



MISIÓN PERMANENTE DE PANAMÁ ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ACREDITADAS EN GINEBRA

**Declaración de Panamá sobre el punto 4 de la Agenda, "Estudios y lecciones aprendidas, retos y logros en la implementación del derecho de los pueblos indígenas a la educación" Primera Sesión del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas**

Ginebra, 1 al 3 de octubre de 2008

Señor Presidente,

La Delegación de Panamá se complace en verle presidir la Primera Sesión del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, de acuerdo como quedó establecido en el numeral 8 de la Resolución 6/36 del Consejo de Derechos Humanos; asimismo, felicita al grupo de Expertos por su selección. Nuestro Gobierno se compromete a colaborar con su trabajo, para coadyuvar a que aumente la cooperación sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas.

Señor Presidente:

La Primera Sesión del Mecanismo de Expertos constituye un hito fundamental para los pueblos indígenas y representa también la importante contribución que ellos, han venido haciendo a la construcción del sistema internacional de los derechos humanos. Constituye un orgullo nacional para todos los panameños, que los derechos educativos y colectivos de los pueblos indígenas tengan su sustento en la Constitución Política de Panamá, Capítulo 4to. Artículo 84, y en los Artículos 86 y 104. Por otra parte, la Educación Bilingüe Intercultural se sustenta fundamentalmente en el espíritu de la Ley 47 Orgánica de Educación de 1946; en el Código de la Familia, Artículo 672; y también se fundamenta en las Leyes que crean las Comarcas Indígenas (Kuna Yala, Ngöbe Bugle, Emberá-Wounan, Wargandí y Madugandí); y en el Convenio 169 de la OIT.

En cuanto al derecho a la educación que establece la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Gobierno Nacional

comprometido con nuestros pueblos autóctonos para que gocen de Equidad Educativa, creó mediante el Decreto No. 274 de 31 de agosto de 2007, la Dirección Nacional Intercultural Bilingüe y las Regiones Educativas Comarcales de Emberá Wounan y Ngöbe Buglé, que tienen un alto significado en la población educativa de las áreas indígenas del país.

A través de estas instancias educativas y con el apoyo del Ministerio de Educación y el Programa de Desarrollo Comunitario han podido dotar de útiles y materiales fungibles, que han beneficiado un promedio de 30,000 niños y niñas de las poblaciones indígenas. Con los proyectos llevados a cabo por la Dirección Bilingüe Intercultural, se procura brindar mayores oportunidades educativas a los niños y jóvenes de los grupos indígenas del país. La nutrición escolar es otro de los programas que se ejecutan en el Ministerio de Educación, cuyo objetivo es contribuir a mejorar la condición nutricional de los escolares panameños, con un complemento alimentario, que les permita el aprovechamiento de los aprendizajes.

El Sistema Educativo Panameño, es producto de una construcción social, por lo que se debe a la sociedad y debe proyectarse en ella, debe mantener una interacción constante con la comunidad educativa nacional, a fin de conocer sus necesidades. En este marco, el Gobierno Nacional ha procurado que el área de compromiso social con la educación, tenga una constante consulta con la comunidad, a través del Foro Compromiso Social con la Educación, el cual durante seis meses se realizó en todas las comarcas indígenas, con la participación de más de 3,000 personas en los 9 foros realizados y permitió la unificación de criterios sobre los cambios que amerita el sistema educativo actual.

El replanteamiento de la educación implica un análisis completo del sistema, acorde con los compromisos del milenio, y con pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, que integre aquellas experiencias que parten del reconocimiento de la diversidad multicultural y la pluriétnicidad. En ella se busca formar ciudadanos y ciudadanas capaces de valorar y respetar en el marco de los derechos humanos a sus semejantes en las distintas esferas de la sociedad.

Gracias, Señor Presidente.